

ACTA No.31

De la Reunión Ordinaria del 12 de Agosto del año 2025
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2025** a las 10:41 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ (**Virtual**), H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE(**Virtual**) LICDA. IRMA HERNÁDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buen día a todos, le damos la bienvenida a los invitados especiales, a la Cortesía de Sala, a nuestros vecinos de San Miguelito, queridos Colegas, Abogada Consultora, Ingeniera Municipal, Tesorero Municipal, Fiscalizadora por parte de la Contraloría, los buenos días y las bendiciones, al Equipo del Concejo iniciamos la Sesión Ordinaria del día 12 de agosto, siendo las 10:41 de la mañana, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por favor nos ponemos de pie. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.31 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.30 del 5 de agosto de 2025
6. Cortesía de Sala al Licenciado HÉCTOR QUINTERO, Director Provincial de Panamá del INADEH.
7. Cortesía de Sala a la Magister CIRA HOQUEE, Psicóloga del Equipo de apoyo psicosocial de la Oficina Integral de Riesgos a Desastres en Salud del MINSA.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal No.13 del 7 de marzo de 2025, en cuanto a la designación de los Representantes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.”
9. Informe de las Comisiones de Trabajo de Tesorería y de Ingeniera Municipal.
10. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
11. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Si hay algún Concejal o Funcionario Público, que quiera hacer alguna modificación o comentario con respecto al Orden del Día, de no ser así señora Secretaria proceda con su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico, por cuestión de orden Honorable si me permite hacemos la votación ahora mismo manual.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Proceda con la aprobación manual señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida al Concejal Oscar Gutiérrez. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: DRA. KAREN HOLDER-DIRECTOR OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD

ASUNTO: Cortesía de Sala para presentar el Proyecto “Construyendo Resilencia Emocional ante Emergencias y Desastres”.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: JOSUE CEDEÑO-MEG SOLUTIONS & EQUIPMENTS

ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Extendemos una cordial invitación a participar en la visita técnica de campo programa para el jueves 14 de agosto de 2025, en horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

Nota No.4

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: H.C. RODRIGO ORTEGA-PRESIDENTE JUNTA COMUNAL DE BELISARIO FRÍAS

ASUNTO: Exoneración de Fosa a favor de (Lucas Rangel Romaña).

Nota No.5

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Por medio de la presente tenemos el agrado de remitirle la Presentación del Diagnóstico Socio-ambiental correspondiente a la consultoría del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Nota No.6

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Nos remitieron tres (3) Proyectos de Acuerdos para los Honorables:

1. “Por medio del cual se aprueba el traspaso en concepto de donación de un terreno municipal al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales para un proyecto de agua potable.”
2. Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Trabajo Comunitario como pena sustitutiva en el Distrito de San Miguelito.
3. Por el cual se autoriza la constitución de un fideicomiso de administración de los fondos de la tasa de gestión integral de residuos como parte del contrato de concesión del servicio de gestión integral de residuos sólidos en el Distrito de San Miguelito.

Nota No.7

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
 ASUNTO: Informe Semanal No.31-25

Nota No.8

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: LICDO, PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
 ASUNTO: Informe Financiero del 12 de agosto de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.30 DEL 5 DE AGOSTO DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: En el despacho de cada uno de los Concejales vía correo, recibieron el Acta No.30 del 5 de agosto de 2025, si hay alguna modificación, comentario o sugerencia, de no ser así proceda con su aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.30 del 5 de agosto. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.6 CORTESÍA DE SALA AL LICENCIADO HÉCTOR QUINTERO DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADHE.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Le damos la bienvenida al Licenciado Héctor Quintero, Director Provincial de Panamá del INADEH, y al Ingeniero Carlos Guerra Jefe del INADEH en Los Pueblos, esto es producto de una reunión sostenida en días pasados con el Ingeniero Guerra, buscando alternativas para San Miguelito y la educación y formación de la misma. Tiene la palabra Licenciado.

LICDO. HÉCTOR QUINTERO - DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADEH: Buenos días, muchas gracias por el tiempo que nos van a dedicar o bueno el tiempo que van a estar prestando atención, muchas gracias por el espacio que nos están brindando, mi nombre es Héctor Quintero Director Provincial de Panamá, estoy a cargo de seis (6) centros actualmente, estamos ahorita mismo expandiendo a nuevos centros aquí en Panamá, y me encuentro acompañado de Luis Carlos Guerra quien es Jefe de Centro de Los Pueblos, quien también maneja la parte de San Miguelito y Panamá Norte, bueno como bien lo dice INADEH es el Instituto de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, ahorita mismo como saben es el organismo rector del estado en materia de Formación para Profesional, Capacitación Laboral y Capacitación de Gestión Empresarial, que promueve una cultura de formación para la vida y el trabajo, actualmente tenemos una oferta académica muy extensa en todo Panamá, en la cual te puedes capacitar desde un arreglo para navidad, tembleques, manualidades, al igual lo que tenemos equipo pesado, lo que tenemos grúas portuarias, también o lo que tenemos en inglés PRESTREX, Informática y demás, actualmente contamos con veintiséis (26) Centros a Nivel Nacional, abrimos hace uno poco que es en la Marquesa, pero lo que manejamos aquí en Panamá básicamente son en Ciudad del Saber, Centro India, en Chorrillo que es el Bonifacio Pereira, en Los Pueblos que comprende entonces Panamá Norte y San Miguelito, Tocumen que estamos en Galería, Chepo y bueno Los Pueblos que es el que está aquí representando bajo Luis Carlos Guerra, que comprende toda la parte de Panamá Norte y San Miguelito, la modalidad de los cursos que tenemos es presencial, virtual y acciones móviles, si bien es cierto ahorita mismo el INADEH lo que es la cede está siendo transformada, estamos haciendo una construcción ya que los edificios fueron tumbados en la administración anterior, y estamos en proceso de reconstrucción para poder tener o albergar más estudiantes ahí, lo que si tenemos como lo mostré anterior son veinticinco (25) Centros a Nivel Nacional, y de manera presencial nosotros necesitamos que tengamos alrededor de veinte (20) participantes para poder tener los cursos y poder tener los profesores, de manera virtual tendremos alrededor de treinta cinco (35) hacia arriba, y las acciones móviles de quince (15) participantes hacia arriba, en estas acciones móviles entran en juego todo lo que son los Representantes o Empresas Privadas que quieran dar estos cursos en sus locales o en algún lugar donde puedan estar, es importante ya que si bien es cierto actualmente estamos cortos en lo que es la cede para poder dar estos cursos, nos podemos apoyar en las Autoridades Locales, para poder entonces que obtengan estos participantes y estos puedan dar los cursos en los locales, o en las mismas Juntas Comunales donde ellos puedan

tener esta cantidad de personas en su comunidad, requisitos para poder ser parte o participar dentro de los cursos: **1.** Ser mayor de edad, si es un menor de edad tiene que llevar un permiso de MITRADEL que lo gestione el papá que es de diecisiete (17) años hacia arriba, y si es extranjero con un permiso del trabajo de cedula “E”, esto si es primordial y que en el momento que nosotros hacemos la captación o hacemos el registro del participante lo tenemos muy en cuenta, actualmente también ya tenemos el link o estamos ligado con el Tribunal Electoral, así que inmediatamente nosotros ingresamos en nuestro sistema la cédula del participante, y ya nos jala toda la información o tenemos toda la información del tribunal, para poder entonces no tener errores en los datos del participante, otro requisito que también necesitamos es por lo menos cuando son las acciones móviles, tener un lugar con ventilación que se puedan impartir las clases sillas y mesas adecuadas y uso baños, nos hemos encontrado a veces con algunos lugares que no están en estas condiciones, y tienen alrededor de veinte (20) personas en la cual están totalmente incomodas y comienzan a desertar de los cursos y por ende tenemos que cerrar los mimos, ofertas de los cursos tenemos como les mencione desde Agropecuario, Electromecánica, Emprendimiento, Metalmecánica y lo importe los cursos son de veinticinco (25) a trescientas (300) horas, hay unos que son de cuarenta (40), de ochenta (80), quinientas (500) horas dependiendo sea las ocho (8) horas del día de lunes a viernes, o sean las cuatro (4) en la tarde, manejamos como si fuera una universidad mañana tarde y noche, de 8:00 a 12:00 de 1:00 a 5:00 de 6:00 a 10:00 entonces no hay una excusa para decir no tengo la capacidad o estoy trabajando, puedo ir en la noche a dar el curso, lo puede dar una modalidad virtual, lo puede hacer presencial o lo puede hacer cerca de la casa en algún lugar que las autoridades me han brindado para poder brindarla, en la siguiente tenemos las ofertas de los programas, estos si ya son un poco más extensos que son de trescientas (300) horas o más que ya son Soldador Calificados, o Asistentes de Tecnología Electrónica, Instalar Fontanería, Operación de Servidor de Bar, tenemos también para lo que es Aires Acondicionados y estos llevan un poco más de horas, y como le dije ya todos esto está regulado, no es algo que nos estamos inventando para poder entonces dar al final del curso o del programa la certificación, para que las personas pueda obtener un trabajo o aumentar su ingresos salarial en el trabajo que esta, esto es totalmente gratis, es un programa del gobierno, en la cual está logrando capacitar a muchos panameños que actualmente no tienen... justamente tenemos o tuvimos una reunión con el Alcalde Mayer, en la cual él va hacer una próxima feria de empleo, nos comentó la persona que estaba encargada en ese momento, que muchas personas que fueron aplicar no tenían las capacidades necesarias para los empleos que estaba ofreciendo, para la segunda feria de empleo que nos están citando a nosotros nos piden que tengamos un Stand del INADEH, para ellos si captan este personal y ellos no lo permiten, pasárnoslos a nosotros para que nosotros lo podamos capacitar, no digamos va a un col center pero su inglés es bajo o es básico, INADEH lo puede capacitar para que pueda pasar un intermedio y poder aplicar en una próxima ocasión, igual en lo que es Fontanería, lo que es EXCEL, lo que es Metalmecánica, tiene que pasarnos lo

que es la oferta de empleo para nosotros poder llevar nuestra oferta académica, y que ellos puedan entonces no solamente decirle no te vamos a poder contratar porque fallas en esto, sino que aquí está el INADEH que te puede capacitar para una aproxima ocasión, o poderte capacitar para que en un futuro puedas obtener el trabajo que necesitas, y bueno aquí están nuestra redes sociales tanto en la Página de Internet, la de Instagram, y el Código QR, como en la que pueden jalar toda la información y tener lo que es nuestra oferta académica y los cursos que podemos brindarle a cada uno, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado, en este momento entramos en la sesión de las preguntas de los Concejales. Tiene la palabra el Honorable Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Buenos días a todos, Licenciado yo labore en el INADEH doce (12) años, yo fui Supervisor Técnico Metodológico en el turno nocturno, y se de las bondades del INADEH en realidad, es una institución muy noble verdad que el mensaje que tiene es capacitar la mayor cantidad de panameños posible se hace efectiva, vemos los resultados como usted dice, van aplicar a una empresa, llevan un título del INADEH, una certificación y las puertas se abren, eso yo lo acomodaba allá y le decía a las personas que no se salieran de los cursos, y eso dio mucha ventaja a la juventud para que se fueran buscando empleo, la Junta Comunal de Belisario Frías permanentemente esta (no se entiende) y vamos a tener un día seis una época de seis cursos en la mañana y en la tarde véalo así, pero yo veo el mecanismo como se... yo sé cómo es, como se encarga el instructor, el listado de los participantes y el manejo yo pienso no sé debe de ser igual que antes, que se hace un listado en la comunidad con ese listado se lleva a la institución y con ese las instalaciones, el listado se consigue entonces el instructor verdad, entonces a el manejo sería del instructor con el supervisor que viene a verificar la cantidad de participantes que se esté dando la clase, que se aplicó en el calendario de aplicación junto al cronograma, y así yo creo que... nosotros como Junta Comunal de Belisario Frías y los compañeros, también hemos visto que están implantando muchos los cursos en el INADEH, y usted ha venido aquí abrir las puertas verdad, a seguir incentivando a la juventud y a las personas, no tiene edad el INADEH, no tiene edad de 18 hasta mil, porque he visto cursos de equipo pesado personas que tienen de 90 a 80 años quieren aplicar pero no pueden, sin embargo si se meten en lo que es electricidad básica, fontanería, instalación, así que yo de mi parte le doy las gracias por estar aquí, por invitarnos nuevamente a seguir fortaleciendo la juventud, las personas con ganas de empleo que con una certificación del INADEH se les abre las puertas al campo laboral, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez Concejal.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días a todos, compañeros, Concejales. Licenciado de

verdad en San Miguelito requiere muchísimo este tipo de proyectos y programas, ya que la población en estos momentos hay un alto índice de desempleo y sobre todo también con muchísimos proyectos que están por venir, próximamente esto sería una vía interesante para poder salir de este tema de desempleo que mantiene mucho vecinos de San Miguelito, sin embargo a veces me quedan algunas interrogantes sobre el programa de como logramos retener o mantener el quórum de los programas, ya que en años anteriores, en ocasiones anteriores he visto que este tipo de programas a lo largo de los días o la semana, comienzan a desertar muchísimas personas, no sé si ustedes han considerado, han visto cual será la clave para poder mantenerlos o retenerlos, que sabemos que se hace una inversión desde el gobierno, también las instituciones que proveen estos espacios hacen una inversión y un sacrificio, y si quisiera saber entender ya que estamos desde la Junta Comunal Omar Torrijos, muy interesados en poder presentar algunos cursos y que bien que esta por acá para poder tener ese contacto directo luego, pero si, si han identificado alguna forma de como retener estas personas que van a los programas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar Licenciado.

LICDO. HÉCTOR QUINTERO - DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADEH: No es por tirarle la culpa, pero muchas responsabilidades es del profesor, muchas veces la metodología no es la más adecuada y hemos tratado de ver con los diferentes instructores, como mejorar esto a fin de que mejore o se quede, también nos hemos percatado que muchas personas se inscriben, pero al momento de contactarlos o consiguieron un empleo, o ya no tienen el tiempo, o se inscribieron en dos (2), tres (3) cursos, entonces los cursos le chocan, entonces previo a que ustedes no traigan la información que es la parte del participante, nosotros le hacemos el llamado obviamente para hacer la concientización de que se inscribieron en un curso, deben de tener la responsabilidad, el horario principalmente, porque muchas veces se inscriben en la WEB pero no escogen bien el horario, entonces ver ¡hey! si estás trabajando pues en la noche, si te incomoda en la mañana pues en la tarde y así o por lo menos ver de qué manera en el momento de la llamada, de la inducción el participante este concentrado de que en verdad se fue hacer un horario en el cual él se va a comprometer durante esa cantidad de horas y no vaya a fallar, lo demás nosotros tenemos la parte de los supervisores, los instructores en la cual periódicamente ellos van a ver la metodología del instructor, que las clases estén con la cantidad de participantes, entendemos que hay ciertas bajas en ciertos momentos, llámese huelga, llámese día libre, llámese cualquier inconveniente, algún tranque, algún choque o algo que hubo, por eso que estas acciones móviles ayudan mucho, porque es más en la comunidad, más cerca de la casa, más que ellos se van a trasladar hasta Tocumen, o se trasladen hasta Los Pueblos, o en el Chorrillo que a veces se dan los cursos, entonces si ustedes nos ayudan a nosotros a levantar estos locales o estos lugres donde ellos puedan participar y sean en su comunidad, va hacer más fácil o menos complicado que se nos retiren de los programas o los cursos durante todo este tiempo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado, Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR:

Muchas gracias señor Presidente, saludos a todos los presentes el día de hoy, Funcionarios Municipales, respetados compañeros Concejales, señor Director bienvenido. Yo siempre he sostenido que la base del desarrollo personal, social y familiar es la educación, y en ese cambio yo siempre he aplaudido la labor que hace el INADEH, que conozco hace más de diez (10) años, trabajamos con el Sindicato de ustedes allá en el INADEH y así que lo conocemos, y si tomamos en consideración que el desempleo juvenil está por encima del 17%, el desempleo en San Miguelito está por encima del 13.5% es decir en ambos casos supera el promedio del desempleo nacional, entonces debemos corregir que efectivamente el camino debe de ir dirigido precisamente a la formación de la gente, y de hecho hay mucha gente que solamente piensa que la educación científica es el camino y tengo que decirlo, probablemente usted lo sepa perfectamente, aquí un plomero bien calificado, un electricista etc., puede ganar más que un abogado, entonces en el camino es que las personas se metan en profesiones de carácter técnico, en José Domingo Espinar tenemos una característica, y la característica es que nuestras comunidades son heterogenias, hay de niveles sociales de diferentes hay muy pobres, y hay personas de clase media y de clase media alta, en José Domingo Espinar nosotros por ejemplo queremos llevar al INADEH y hago un paréntesis acá, hay un Convenio firmado entre el INADEH y la Alcaldía de San Miguelito que también nos hace parte a nosotros como Junta Comunal, nosotros queremos llevar esa formación profesional y de hecho ya tenemos los lugares, así que nuestra carta va llegar muy pronto, tenemos por ejemplo en Villa Lucre nosotros queremos llevar el INADEH a Casa SIPCO que es un lugar que ya está acondicionado, tiene aire acondicionado, tiene un espacio óptimo para el desarrollo de la gente, también nosotros tenemos que en el área de Las 600, y acá también de José Domingo Espinar hay cerca de seis (6) salones en donde el otro año nosotros pensamos llevar el INADEH ahí, que tiene todas las condiciones para nosotros poder llevar, y por ultimo nosotros también queremos llevar y aprovecho que acaba de llegar la señorita Alcaldesa, porque en el área de Nuevo Belén que colinda con Cerro Cocobolo hay una Casa Comunal, que en este momento está sirviendo de guarida para delincuentes nosotros pensamos restaurarla con la ayuda de la Alcaldía porque allí es que tiene que llegar la educación, allí es donde están las personas más necesitadas en los barrios, personas que no tienen ni siquiera pasaje para salir a buscar educación allí tiene que llegar el INADEH, entonces nosotros queremos que el INADEH llegue a los diferentes lugares, porque repito lo dicho inicialmente es el único mecanismo que permite que las personas pueden escalar socialmente, y podamos brindarle a nuestras familias mejores días es precisamente a través de la educación, así que cuente que por lo menos en la Junta Comunal de José Domingo Espinar, ustedes tienen un aliado de esa misión, que nosotros pretendemos llevar en favor de nuestras comunidades, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, buenos días Honorable Alcaldesa, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales presentes, Licenciada Ana González por parte de la Contraloría, personal del MINSA que está aquí, y bueno al personal del INADEH que bueno que estén en este Concejo Municipal, Héctor gusto en verte de nuevo ahora en otra faceta, como Director Provincial de Panamá del INADEH de verdad me alegra mucho por este gran puesto, y ahora a trabajar por toda nuestra Provincia de Panamá especialmente en San Miguelito, gracias por retomar estos temas, nuevamente INADEH que es para nosotros muy importante, hoy estaba escuchando un medio de comunicación que los jóvenes están desempleados, hay una tasa alta de desempleo más de los jóvenes, en la cual buscan meter currículo por todos lados y no hay manera, y también la exigencia por parte de las empresas de unos requisitos que ahora están colocando y lo acaban de decir en la feria que hizo el Alcalde de Panamá, algunos requisitos que solicitan en la cual nuestros jóvenes requieren de diferentes cursos que da el INADEH para reforzar esa parte, así que de parte de la Junta Comunal Victoriano Lorenzo, vamos a retomar nuevamente los cursos que siempre todos los años se hacen en las mismas instalaciones de la junta comunal, porque es el centro por decirlo así de todo el corregimiento, y para nuestros jóvenes más que nada y también mujeres, no podemos dejar atrás el tema de los emprendimientos que ahora está de moda para nuestras mujeres dentro del corregimiento, así que muchísimas gracia por estar aquí y esta es su casa, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: En el orden de la solicitud de palabra la tiene Rodrigo Ortega y luego Guillermo García.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:

Elogiando al INADEH siempre seguiré, porque en realidad trabaje ahí, viví lo que se vive ahí en el turno de la noche, las personas llegan del empleo a las 4:00-5:00 de la tarde, se acostaban en el árbol allá en el área de soldadura, en el área marítima y yo iba allá y conversaba con ellos y le decía no te vayas, aguanta que aquí está tu futuro, el de tus hijos, el de tu familia y la gente lo aceptaba, el primer día de clases, los orientaba, les explicaba la importancia de permanecer en los cursos verdad y se dio, pero la parte que yo pido en realidad necesitamos una sede en San Miguelito, necesitamos una cede para poder capacitar a las personas que el transporte Tocumen ahora con el Metro, el pasaje pero yo creo que si tenemos una cede en San Miguelito, va hacer mucho más fácil que las personas se puedan seguir capacitándose con el INADEH, a mí me dijeron cuando hicieron el (no se entiende), se fu el INADEH a pique, pero yo caminaba en la noche los cursos y el curso de electricidad hidromecánica eso lo dan también en la USMA, en las otras universidad, y en un salón iniciaba cursos

puros jóvenes de 18 a 22 años todos mayoría, pero que raro de donde tu vienes de la Latina, tú de la USMA, le preguntaba porque vienes al INADEH, porque el INADEH es práctica, y nosotros cogemos en el día la teoría y la noche venimos al INADEH a capacitarnos con la práctica, con (nos entiende) con todas las personas, señor Barner que es del Sindicato, así que yo lo felicito por esto y le pido por favor que tratemos de implementar un INADEH en San Miguelito, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si solamente una curiosidad, que se me quedo en el tintero. Cuando yo veía los requisitos que ustedes planteaban, que los extranjeros requieren permisos de trabajo. Yo podría entender el requisito pero lo que yo analizaría de alguna manera es que efectivamente el que tiene permiso de trabajo es porque ya tiene un trabajo y si nosotros partimos de primicia que tenemos en nuestro país una gran cantidad de extranjeros que han estado por años trabajando en nuestro país y algunos de hecho vendiendo buhonería, etcéteras, entonces yo diría que ellos sin permiso de trabajo no se capacitaran. Precisamente para conseguir un trabajo diría que fuera a la inversa. Evidentemente las razones por las que deberían tenerlas que estoy seguro que no las compartirá. Pero para mí ese requisito no debería existir porque si efectivamente tenemos muchos extranjeros en nuestro país que quieren ganarse de manera correcta la vida para su familia y para mí solamente de que tengan la estadía legal en nuestro país sería el requisito suficiente para poder acceder a una formación profesional.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal. Para contestar Licenciado.

LICDO. HÉCTOR QUINTERO - DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADEH: En efecto esto es por ley acuérdense, que nosotros también estamos mancomunado con MITRADEL y eso no es algo que puedo cambiar del tintero así por así. Esto ya es algo que si lo tenemos que hacer y no los exige la ley. Así que no, es mas hace poco estuve en Quito, en una reunión en la cual había una fundación, que recogía fondos para ayudar a los refugiados y estos capacitarlos. Para que pudieran ingresar al mundo laboral y ahí era el choque en el que nosotros estábamos. Que no podíamos porque por ley no se nos permite que esas personas puedan capacitarse.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado. Tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Muy buenos días, para todos y todas, gracias señor Presidente, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, invitados especiales en el día de hoy. Funcionarios Municipales. Darle la bienvenida al INADEH, Licenciado Héctor y yo creo que estamos todos en la misma dirección crear estos espacios. Ahorita

mismo dentro de la Junta comunal hay dos cursos, uno de modistería y otro de acrílica. Llama la atención que las mujeres en San Miguelito, son las más interesadas y las que más están enfocadas, en ese tema de capacitarse. Solo como sugerencias de que esos cursos dirigidos a las mujeres se refuerzen. Nosotros donde está el gimnasio Orlando Winter, al lado tenemos un Centro de Capacitación. Que en estos momentos tenemos las instalaciones física y nos falta la parte de equipamiento y tiene la capacidad para más de “100” personas ahí lo ponemos a disposición para trabajar a futuro en esa dirección de desarrollar las capacitaciones y también darle ese acompañamiento y también darle ese acompañamiento a esas personas. Porque las personas cuando tiene esa capacitación el sueño es poder conseguir un trabajo. Eso es lo que todos aspiramos. Entonces yo creo que más que todo es ese acompañamiento. Porque después que terminamos el curso o la capacitación de esas personas que aprenden a coser o de la belleza. Cuál va a ser el resultado de capacitarme, de tener conocimiento es poder trabajar y creo que ese es el sueño de todo San Miguelito. Porque yo quiero resaltar algo y gracias por su visita. En San Miguelito hay mucha gente buena, hay mucha gente, que tiene aspiraciones también de trabajar y de poder superarse y nuevamente gracias por venir y estamos pendientes de ese acompañamiento y que estamos todos en esa misma dirección Licenciado. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Algun otro Concejal, quiere hacer de la palabra. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS

DE ICAZA: Gracias señor Presidente. Buen día para todos y todas, equipo del Concejo Municipal, Alcaldesa y su equipo, Abogada Consultora, Ingeniera Municipal, Tesorero, Fiscalizadora por parte de la Contraloría General de la Republica en San Miguelito. Quiero de verdad agradecer la presencia de usted Licenciado. El Licenciado Guerra, que ya hemos tenido contacto. Tengo una deuda importante con usted, para poder trabajar en pro de Amelia Denis de Icaza. Solo decirle bienvenido a su corregimiento Amelia Denis de Icaza. Ahí tocamos las puertas con los centros religiosos, con las escuelas y con cualquier organización y buscamos los espacios para poder que esa capacitación se dé y se vea el esfuerzo, que están haciendo ustedes y nosotros y abran esas plazas como bien apuntó el colega Barsallo. Gracias por estar aquí, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN

MIGUELITO: Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos y bendiciones. Me disculpo Director por no llegar a tiempo. Pero yo había tenido acercamientos ya con la Institución, col el Secretario General. No sé si permanece aquí, Oris que es del Distrito de San Miguelito, o está relacionado con el Distrito de San Miguelito. Había estado ya en conversaciones con nosotros. Yo tengo conocimiento de que existía un convenio, entre la Alcaldía de San Miguelito y el INADEH. Creo que este convenio esta vencido. Así que

tendríamos que formalizar este convenio a través del Concejo. Para que podamos constituir simplemente, un marco de los cursos y entonces todos los cursos y los talleres que estén disponibles puedan brindarse en los espacios que existen Municipal y en las Juntas Comunales. Que ya suceden, pero solamente para no dejar la formalidad de lado, ni constituido ese convenio formal, entre ambas partes y si me había comentado y tengo preguntas de la potencial sede para San Miguelito del INADEH yo incluso vi unos planos y sé que tenían interés en algunos espacios en Los Andes Mol. Se veía muy interesante habían estaciones de barberías de salones de belleza o de cuidado de belleza que son aspectos y elementos de actividades comerciales muy relacionadas con la idiosincrasia del Distrito de San Miguelito. Yo también dejé en ese momento una lista de potenciales cursos que podíamos traer para el Distrito de San Miguelito. Hay muchos espacios por llenar. Tenemos la Casa Cultural de Los Andes, tenemos la Casa Cultural de las “600” tenemos el Complejo Deportivo de Torrijos Carter, el Complejo Deportivo de Santa Librada que podemos trabajar de la mano para adecuarlos. Hay algunos que están listos los salones, sé que en algunos se necesitan otras cosas como Herramientas o cosas más específicas. Así que mi pregunta para usted, Director sería y felicidades por el cargo. Que presupuesto esta, que cantidad del presupuesto del estado del INADEH está para este nuevo año fiscal 2026, para el Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Para contestar el Licenciado Quintero.

LICDO. HÉCTOR QUINTERO - DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADEH: Gracias actualmente, si estoy aquí acompañándole, al Licenciado Juan Carlos Guerra quien es el encargado del Centro Los Pueblos. De aquí una vez terminemos, vamos a estar saliendo a Los Andes. Que es donde vamos a estar viendo ya lo que es el nuevo Centro para el área de San Miguelito. Sé que hay algunos temas de remodelación y demás. Pero si estamos viendo para ver si a inicio de año “2026” estamos iniciando allá. Tenemos obviamente que hacer las adecuaciones y ver los cursos que vamos a proporcionar. Por el momento no tengo un presupuesto asignado pero si el presupuesto del INADEH es muy extenso, es muy amplio, para poder abarcar. Algo que tenemos también nosotros para poner un ejemplo. Si en Tocumen yo tengo me manejo con cuatro periodos si al finalizar este periodo o estamos a la mitad de este periodo y yo no lleno la cantidad de cursos yo lo traslado a otros sectores para que ellos si puedan cumplir con esto. El Licenciado Guerra, en estos momentos por llamarlo meta ya está llegando la meta, de lo que es el periodo tres y si tiene alguna necesidad le asignamos más recursos. Para que pueda abrir otros cursos en el área de San Miguelito, o Los Pueblos. Lo que si como lo tengo ya dividido en cada una de las sedes que tenemos ellos mismo se programan cada cuatrimestre y que ellos puedan entonces designarlo y ver. Lo que estamos aquí ahorita mismo es tocando las puertas, porque estamos necesitando expandir y abrir más cursos dentro del INADEH.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. Respuesta conocida. Objetivo cumplido. Nosotros

iniciamos reuniones, conversaciones en la sede de Los Pueblos y en la primera reunión, lo que nos ofrecimos obviamente era que todos los Concejales y la Alcaldesa, tuvieran contacto directo con los planes y las estrategias que presenta el INADEH y que continuáramos con ese contacto, que en el pasado se dio y que de alguna manera se había como dejado. Estaba como en estambay y también aprovechar la oportunidad, para que cada colega pudiera ponerse a tono y actualizar también la situación y gracias por esa rápida respuesta que obtuvimos de ustedes. Importante el objetivo en Rufina Alfaro, era establecer dos Centros de Capacitación, uno de ellos queríamos hacerlo en Las Trancas. Ya estamos en conversación con la Directora Regional del MEDUCA, para que nos preste las instalaciones de la escuela y ahí poder darles los cursos cercanos a las personas que lo necesitan y también hay otro lugar donde queríamos, estamos haciendo las gestiones con la Alcaldesa para que en Camino Real No.3 hay una casa que se estableció para darle uso de alguna manera y queríamos aprovechar estas coyuntura de tener ahí también la opción de presentar algunos cursos para que la gente los tenga más cercanos. Así que sin duda objetivo primario cumplido que era el acercamiento y la continuidad que le demos a esta ponencia que usted nos da y a las inquietudes que tiene cada uno de los Concejales depende de la buena comunicación y el contacto que mantengamos permanentemente. Les agradezco Licenciado Quintero, Ingeniero gracias y gracias porque sé que usted está de puertas abiertas también para que los colegas también visiten el Centro en Los Pueblos y tener ese acercamiento permanente. Le agradecemos su presencia.

LICDO. HÉCTOR QUINTERO - DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ DEL INADEH: Muchas gracias, por su tiempo y bueno como bien dice, tienen nuestro contacto y estamos a la orden para cualquier tema que tenga que ver con el INADEH.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, le vamos a dar unos minutos para que se retiren. Continuamos con la Sesión señora Secretaria. Siguiente punto dentro del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 7 CORTESÍA DE SALA A LA MAGÍSTER CIRA HOQUEE PSICÓLOGA DEL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE LA OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD DEL MINSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Recibimos una solicitud para dar la Cortesía de Sala a la Magister CIRA HOQUEE y yo obviamente por situaciones en nuestro Distrito nuestra juventud, situaciones que están pasando y que nosotros somos los testigos diarios de esas situaciones, que tiene nuestra juventud, nuestros señores de la tercera edad. Les dimos la oportunidad inmediata para que tuvieran la Cortesía de Sala solicitada a la Magíster CIRA HOQUEE. Tiene la palabra y bienvenida esta es su casa.

MAGÍSTER CIRA HOQUEE - PSICOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE LA OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD DEL MINSA: Muchísimas gracias, le damos el agradecimiento a todos los miembros Concejales de Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito, a la Alcaldesa Licenciada Irma Hernández, a todos los miembros como ya me han presentado mi nombre es CIRA HOQUE y estoy acompañada de la Doctora Karen Holder, que es la Directora de la oficina Integral de Riesgos a Desastres en Salud y mis dos compañeras del MINSA la Licenciada Martina Chery y Lourdes Romero. En el día de hoy estoy aquí porque nosotros queremos compartir, con ustedes un proyecto que el MINSA, está desarrollando impulsado por la condición técnica y sectorial de apoyo psicosocial que se denomina Construyendo la Estabilidad Emocional Ante Emergencias y Desastres. Entonces como ustedes saben esta es una, el Distrito de San Miguelito se caracteriza por ser una de las que tiene mayor densidad poblacional, tiene muchos factores de algo riesgo social y hay vulnerabilidad a nivel estructural. Pido permiso para tomar unos datos interesantes referentes a la historia que ha tenido San Miguelito en los últimos años y esta estadística la sacamos del documento que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas que se llama Incidencias de los Desastres en la República de Panamá y que fue emitido en el “2022” y que entre el periodo “2018” y el “2022” se dieron “4” inundaciones y más de “15” deslizamiento de tierras. También en los reportes que ha emitido SINAPROC, nosotros podemos ver que en junio del año pasado se dieron “4” fallecimiento precisamente por condiciones de inundaciones y deslizamientos. En septiembre “103” familias fueron afectadas y justamente este año resiente, hubo un colapso de muro. Que tuvieron afectaciones en viviendas. Entonces este registró que significa. Que estas son personas que probablemente han perdido bienes, han tenido que desplazarse temporalmente a albergues u otros lugares. Para poder protegerse y estos tipos de daños no son solamente materiales sino que hay afectaciones no visibles que son afectaciones emocionales y probablemente procesos de duelos muy complejos y patológicos. Porque no solamente pierden un bien, pierden seres queridos y se pierden proyectos de toda una vida de construcción. Pero antes de explicar el proyecto quiero explicar lo que es SMAP la siguiente diapositiva, que es un término que se está manejando mucho últimamente y resulta ser que este término salió por primera vez en el 2007 en documento que elaboró el comité permanente entre organismos, conocido como IAS, por sus siglas en inglés. En un documento que estaba precisamente elaborado como una guía sobre emergencias humanitarias y catástrofes. OPS, o sea la Organización Panamericana de la Salud, adopta este término y lo incluye dentro de su plan de proyecciones integrales sobre salud mental 2013-2030 e incluyendo un enfoque de emergencias y desastres. En Panamá se han hecho muchos intentos a través del tiempo. Sin embargo no han tenido el impacto que se ha requerido y sobre todo no ha tenido sostenibilidad. Es precisamente la Pandemia. La Pandemia ha creado una gran diferencia, quedó en evidencia que si no hay salud mental no hay salud. Es precisamente este periodo de tiempo donde entonces se retoma este App no solamente en la región de las Américas sino que en Panamá se realizan una serie de acciones

estratégicas, incluyéndola conformación del Comisión Técnica Intersectorial de apoyo psicosocial y como una serie de jornadas de capacitación en primeros auxilios psicológicos no solamente a los miembros de los estamentos de seguridad como Bomberos, Policía Nacional sino también en el sector Salud. Vamos a explicar un momentito que es SMAP en resumen. Resulta ser que es un proceso de asistencia, es de una ayuda intersectorial. Por muchos años nosotros hemos, pensado que la salud mental es un tema que implica y encierra al sector salud. Pies no también implica a otros sectores. Incluyendo la participación comunitaria. Está dirigida obviamente a aquellas personas que fueron afectadas por las emergencias y los desastres. Son unas series de acciones que se deben realizar antes, durante y después del evento. Tenemos que prepararnos, promueve y provee atención a los afectados y considerando especialmente las necesidades de aquellas personas que son más vulnerables. Canaliza la disposición y distribución de los recursos, herramientas y tratamientos. Nosotros no inventamos el agua caliente. Utilizamos lo que existe en el sistema, simplemente lo reenfocamos y lo reorientamos. Reduce el impacto negativo que desencadena por el estrés ante eventos traumáticos. Lo que queremos evitar es que todo este estrés que ocasiona un evento crítico no se convierta en situaciones psicopatológicas en el futuro. Un concepto importantísimo dentro de SMAP, o sea salud mental y apego Psicosocial el objeto de desastres es la pirámide de intervención. Como pueden ver la base de la intervención la gruesa la más pesada, los pasos primeros son, Atención a los Servicios Básicos de Seguridad, es decir atender las necesidades básicas de todas las personas que están afectadas o que fueron afectados por una situación crítica. Luego vienen los apoyos de las comunidades y los grupos organizados. Luego entonces vienen las atenciones localizadas del personal no especializado, como por ejemplo, los Doctores de Medicina General, Trabajadores Sociales, Paramédicos, etcéteras y en la puntita de la pirámide, en la parte de más arriba de la pirámide, la parte más chiquitita, entran los de Servicios Especializados de Salud Mental. Eso quiere decir que para que este tipo de proyecto, o que para este tipo de soluciones funcione, el grueso de la base se encuentra justamente en las comunidades. Nosotros que queremos lograr. Les presento entonces el proyecto Construyendo Residencias emocionales ante emergencias y desastres. Que lo que quiere es lograr a fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta emocional ante emergencias y desastres. Mediante la conformación de equipos voluntarios, de apoyo Sicosocial a nivel local con enfoque preventivo de respuestas y recuperación. Panamá no tiene equipo de respuestas. Nosotros no tenemos. Tenemos que formarlos y esta es precisamente una de las iniciativas que queremos lograr a través de eso y resulta ser que estos grupos son los que van a ser la base de la pirámide. Este Proyecto tiene “3” modalidades que ya iniciaron en algunas de las etapas. Tenemos la modalidad Universitaria, que por sus la pueden ver conforma por los estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura de Psicología, tanto de Universidad Publicas, como Privadas. También está aliados la Asociación de Psicólogos como Concejo de Rectores. Tenemos la modalidad escolar, que vamos a utilizar como base lo que antes conocíamos como Brigadas Escolares. Que actualmente se llama Clubes

Educativos de Desarrollo Emocional. Que están organizadas por Educación. Ya esa población está constituida, solamente es un tema de capacitación y formación. Y la Modalidad Comunitaria, que va a estar integrada por personas organizadas de las comunidades bajo la orientación de líderes comunitarios y con el respaldo de las Juntas Comunales. Si ustedes aprueban este Proyecto, por supuesto. Que queremos lograr. Que los grupos de voluntarios de apoyo Psicosocial a nivel comunitarios, estén organizados y estén capacitados. Queremos que tengamos una base de datos de actores claves que estén involucrados para que cada actor sepa cuando y donde y en qué forma interviene dentro de la pirámide. La mayor y queremos también lograr la mayor capacidad comunitaria, para responder emocionalmente en situaciones de crisis. Esta más que evidenciado que cuando una persona experimenta una situación traumática, que no tiene los recursos de confrontación suficiente, eficientes y assertivos y no tiene una red de apoyo son personas, que a largo plazo van a padecer problemas de salud mental. Y no solamente aquellas personas que padecen problemas de salud mental. Es un tema individual sino que también afecta al núcleo familiar y este núcleo familiar, afecta a una comunidad. Queremos incluir el componente de Salud Mental y Apoyo Psicosocial y resiliencia, en los planes locales de Gestión de Riesgos. Que ya no sea un componente aislado, algo que suena que por ahí escuche algo relacionado con eso, sino que ya este implementado que sea parte dé. Como vamos a medir eso, con el número de enlaces y líderes comunitarios, que estén formados capacitados y organizados y a través del número de personas, que podamos impactar en las comunidades. Cuál es nuestra ruta de trabajo. Pues vamos a trabajar en siete faces, la primera vamos a identificar a aquellos enlaces, que van a estar entre la Junta Comunal y el MINSA. Posteriormente a este grupo de personas vamos a capacitarlos y nos van a ayudar, o se van a diseñar planes de acción, para que estén totalmente personalizados de acuerdo a la comunidad, a las características propias de cada comunidad. Vamos a identificar a los líderes comunitarios quienes pueden tener esa capacidad de ser agentes de cambios, agentes de multiplicadores. Vamos a implementar en la fase “6” el plan acción y que obviamente ya fue elaborado en fase tres y la fase de monitoreo y seguimiento, porque siempre es importante hacer ajustes y evaluar si la ruta que estamos llevando es la apropiada y si se está obteniendo los resultados que se desea. Queremos es importante y queremos dejar la siguiente reflexión. La salud mental no es solamente del sector salud es responsabilidad de todos. La resiliencia emocional no se improvisa se construye. Querer ayudar es una cosa, pero hacerlo bien sin hacer daño es otra. Esto es un trabajo serio que conlleva toda una estructura, toda una planificación para que el que recibe el apoyo realmente sea de manera sana y efectiva. Y aquí estamos para invitarlos a que sean parte de este Proyecto, porque su liderazgo puede marcar la diferencia. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Licenciada, gracias por la presentación. Hay algún Concejal, que quiere hacer uso de la palabra, respecto al tema. Bueno cuál sería la implicación, o como se involucra la Junta Comunal, en este tipo de programas o la Alcaldía en este tipo de programas.

MAGÍSTER CIRA HOQUEE - PSICOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE LA OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD DEL MINSA: Nosotros les hicimos llegar, a cada uno de ustedes una nota. Donde solicitamos que nos asigne, un enlace por Junta Comunal. La primera actividad que vamos a realizar de este Proyecto con las Juntas Comunales va a ser el 7 y el 8 de octubre donde la OPS, es la Organización Panamericana de Salud junto con la Comisión Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial, va a brindar capacitación, docencia sobre el tema de SMAP de los requerimientos para trabajar los planes de trabajo. Es importante saber y que nosotros siempre cuando hablamos y nos imaginamos estos escenarios de estas capacitaciones masivas. Pero resulta ser que a veces nosotros simplemente, podemos aprovechar actividades, que ya ustedes tienen trazadas o actividades, que ya tienen dentro de su estructura y podemos crear espacio para hacer docencia en el aspecto preventivo. Uno de los beneficios que tienen las diferentes modalidades de los grupos es que la modalidad Universitaria es un soporte a la parte de docencia y a la parte también escolar. Entonces tiene una dinámica articulada, las diferentes modalidades. Pero como colaboran necesitamos su liderazgo. Que realmente estén comprometidos y que realmente crean en la iniciativa. Nosotros no podemos llegar y vender un producto si no estamos convencido de lo que estamos haciendo vale la pena. Porque la salud mental siempre se ha visto como la Cenicienta de la historia. Eso es para los locos, yo no estoy loco yo lo puedo resolver, yo no necesito a nadie que a mí me ayude a hacer esto. Pero realmente cuando son personas que han sido, que han vivido experiencias traumáticas una, dos, tres, cuatro veces ya es un tema que se convierte en un problema social.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa y luego Amed Rojas Lamela.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Muchas gracias Licenciada a todo el equipo que nos acompaña, para nosotros es sumamente importante poder considerarlos a ustedes nuestros aliados y sobre todo porque el Distrito de San Miguelito, es propenso a situaciones de riesgos, nosotros hemos establecido desde la Alcaldía una mesa de riesgo. Donde tenemos a un técnico experto en manejo de riesgos, el equipo de Cuidado Social del Municipio de San Miguelito y el equipo de Seguridad Municipal con reuniones periódicas y donde analizamos caso por caso y mucho de esos hay involucrado con nuestro equipo de Cuidado Social para brindar las atenciones Psicológicas y el acompañamiento, que las familias necesitan, que muchas veces nosotros les decimos no es que, nosotros te podemos resolver con una casa nueva. Pero aquí estoy y te estoy acompañando y formo parte del proceso y tienes un hombro que te apoya allí. Aunque esto no sea suficiente para nuestras comunidades es más de lo que en algún momento hemos tenido que es una realidad es una respuesta es una atención es alguien que está ahí, es Alguien que tiene la disposición de contestar y de tratar de ayudarte a buscar una respuesta. Tengo conocimiento que nuestro equipo con nuestra Directora Gabriela Cogley, está en contacto con alguien de la Dirección

excelente. Y si me gustaría que pudieran acompañarnos a una de nuestras mesas de riesgos para que puedan ver, entender. Me imagino que a ustedes les llegan y tendrán sus casos también. Pero para que ustedes puedan ver los casos que nosotros mantenemos dentro de la Alcaldía y quizás también puedan asignar a alguien para que nos acompañen en esa mesa de trabajo y tengamos una relación más sostenida con mayor continuidad, muchas gracias por venir.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, gracias por estar aquí Licenciada, gracias al equipo. En lo personal yo soy un fiel creyente en el trabajo, que se hace en Salud Mental. Y usted bien lo dijo. Creo que lo he mencionado muchas veces en el Concejo, que algo que agravó todo fue no estar preparado para una pandemia. Tal vez no podamos estar preparados para una pandemia. Pero si podemos darnos las herramientas para poder hacerlas cosas mejor. Yo quisiera solo tener una pequeña reunión detallada más Junta Comunal para ver qué podemos hacer, pasos adelante. Junto a ustedes saber cuáles son nuestros alcances, las tareas de cada uno y avanzar junto a la comunidad. Desde la Junta junto a ustedes y junto a la comunidad. Le agradezco mucho quizás el contacto y ahí vamos coordinando. Tengo que comentarle algo ahora Licenciada.

MAGÍSTER CIRA HOQUEE - PSICOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE LA OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD DEL MINSA: Perfecto estamos a la orden para servirles y para eso están los contactos para que nos puedan contactar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Reitero los saludos a todos. Yo si tengo una curiosidad y una pregunta. La curiosidad es que bueno todos sabemos no es un secreto no estamos inventando el agua tibia que la pandemia desnuda grandes falencias sociales y nos llevó y ahí usted proyectada una imagen de una persona subiendo un árbol y evidentemente de ese periodo de tiempo, producto del aislamiento etcéteras. Se dieron un número significativo de suicidios. Entonces yo quisiera saber si ustedes manejan estadísticas. Que nos pudiesen compartir a partir de dos o tres años previos a la pandemia y dos o tres posterior a la pandemia incluyendo el periodo de la pandemia para de alguna manera podemos ver la dinámica que causó la pandemia, porque podemos intuir, que ocurrió. Pero que no solamente es intuir si no es también verlo con cifras claras y nos lleve entonces a colegir si efectivamente como creo yo hubo un impacto significativo en la salud mental durante ese periodo de tiempo. Esa es la inquietud que tengo y el otro tema si es una pregunta muy puntual. Nosotros tenemos un gran problema en San Miguelito, un gran problema en nuestro país y es las personas en condición de calle. Hay personas en condición de calle, en prácticamente todos los corregimientos y hay un

denominador común que es donde más carencia sociales hay, ahí es donde más personas hay en condición de calle. Que tienen vínculos relacionados con las adicciones, etcéteras. Y lastimosamente las Juntas Comunales no tienen ni los recursos ni las competencias para de alguna manera resolver esta problemática. Cuando estas personas llaman a la Policía, la Policía dice yo la verdad no tengo las condiciones la competencia, no me voy a meter en ese problema. La Alcaldía lastimosamente está en las mismas condiciones que las Juntas Comunales, como casi todo el mundo en estos momentos crisis económica. Pero lo cierto es que tenemos un problema en las calles. Y un problema que cada día se está incrementando más. Yo por ejemplo tengo que hace dos meses arreglamos una instalación deportiva, quedo muy bonita pero resulta que tenemos a una persona ahora en condición de calle que tiende la ropa ahí en cerca de la cancha, en la entrada de la Junta Comunal, hay un contenedor y abajo del contenedor vive una persona en condición de calle. Que en las mañanas muy amablemente me saluda. Pero esa es la realidad que tenemos en nuestro San Miguelito. Entonces ya para aterrizar. Nosotros lo que quisiéramos saber, es quien tendría la competencia y además de la competencia quien tendría los recursos y como usted enmarcaría una hoja de ruta pendiente a resolver este gran problema que tenemos con las personas de condición de calle. Muchas gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar Licenciada.

MAGÍSTER CIRA HOQUEE - PSICOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE LA OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES EN SALUD DEL MINSA: con referente a la pregunta u observación que hace con respecto al tema de homicidios, no manejo las estadísticas sinceramente, porque eso lo maneja la Sección Nacional de Salud Mental. Que está bajo la Dirección General de Salud Pública. Sin embargo sé que durante el periodo mismo de pandemia sé que las estadísticas se mantuvieron bastantes estables. Lo que si aumentaron fueron violencia intrafamiliar, los casos de violencia intrafamiliar y posterior a pandemia aumentaron casos de trastornos asociados con ansiedad, depresión. Eso sí las estadísticas marcaron más alto y eso es debido las medidas de bioseguridad, de aislamiento constante en las que las personas podían estar expuestas a la exposición de la enfermedad y una de las características que más se destacaron fue que hubo alteración total de las rutinas diarias. Porque las personas estaban haciendo el día a la noche y de la noche el día y los niños estaban totalmente descompensados con el tema de las rutinas diarias y definitivamente, esto género que la rutina general se volvió mucho más tensa inclusive amento de violencias. Si la pandemia nos ha dejado muchas enseñanzas. Sobre todo porque uno tiene que trabajar en la resiliencia la resiliencia es un trabajo que se hace a nivel individual y también se hace a nivel colectivo. MINSA hizo muchos esfuerzos por educar a las personas. Que actividades podíamos hacer para alivianar un poquito este efecto que se producía a través de infografía, vocerías a través de entrevistas que se hicieron a través de diferentes programas de medios de comunicación. Creo que esa es la primera. Con referente al tema de condición de calle. Obviamente es un tema intersectorial definitivamente. No solamente es un tema de salud mental aquí

estamos hablando de otros tipos de sectores y aspectos. Eso sé que en algún momento se hizo una propuesta se enmarco algo para poder darles a ellos aportes de salud mental, sin embargo hasta donde tengo entendido esa propuesta a nivel de la Asamblea no tuvo, no tomo fuerza no se ha todavía designado sobre eso. No sé si la Doctora Karen Holders quiere hacer algún señalamiento sobre esto. Pero este es un tema que no solamente compete a salud mental. Aquí hay un tema de inserción social. Aquí hay un tema de educación. Aquí hay un tema de trabajar con las familias que ya están fragmentadas. Aquí hay un tema de apoyo laboral. Entonces y temas inclusive de adicciones sustancias psicoactivas. Entonces es un tema bastante complicado porque encima de eso hay que respetarles sus derechos. Hay un pacto en cuanto a la degradación de los valores que hay en las comunidades, en ciertas áreas, en ciertos lugares con respecto a las características de estas familias. De donde vienen estos núcleos familiares. Pero no es de extrañarse que parte de ese efecto es parte de los múltiples duelos no procesados que han tenido a lo largo de su vida. Porque todo es duelo, quiero que sepan. Todo es pérdida. O sea ya sea que pierdas un ser querido, ya sea que pierdas un trabajo, ya sea que pierdas una clase, ya sea que pierdas un amigo, todo es un duelo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias, por ambas respuestas y las dos de verdad satisfactorias. Ahora bien la segunda pregunta, que yo hacía en función de las personas en condición de calle. Más que resolver un cuestionamiento puntual mío, que de hecho quería resolverlo. También es un cuestionamiento que nos hacen las comunidades. Porque las comunidades lo primero, que dicen es que ven acá pero es que el Representante siempre dice que no puede, el Alcalde dice que no tiene recurso y que no puede. Resulta que la Policía dice que no puede y al final del día es cierto porque usted señala que hay elementos o hay diferentes variables que pueden llevar al mismo problema. O sea hay personas que pueden estar en la calle como consecuencia de una adicción. Hay otra persona que puede estar en la calle pero como consecuencia simplemente de su salud mental deteriorada. Otras personas pueden estar la calle como consecuencia de la falta de recursos, la falta de apoyo familiar, etcéteras. O sea hay diferentes variables que pueden llevar al mismo resultado. Ahora bien usted dentro de la óptica que se maneja dentro del Ministerio de Salud, cuál sería su recomendación, para abordar tomando en consideración las diferentes variables que ya usted ha señalado. Porque lo que yo quiero es que los que nos escuchan digan es que por ahí es el camino. Porque al final del día y usted tiene toda la razón. Resulta que somos muchas Instituciones pero ninguno con la respuesta. Ninguno y me hago asumo mi mía culpa, porque tampoco tenemos la respuesta en la Junta Comunal. Y a nosotros somos a los que más nos llaman de hecho todas las personas, que andan en condición de calle nos llaman a la Junta Comunal ¡hey! Guillermo, que vas a hacer con el indigente que está en tal lado, que vas a hacer con fulano y al final, resulta que yo no tengo la respuesta adecuada, porque yo no tengo los recursos y la injerencia. Y tenemos repito

muchas Instituciones pero ninguno con una respuesta puntual, concreta que lleve a una solución. Entonces yo diría siendo optimista, realista, romántico. Que usted diría que debemos hacer, más allá de un cambio de estructura legal. Que tenemos también que manejar, para de alguna manera llevar una respuesta a quienes nos escuchan y nos ven. Muchas gracias Doctora, señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, vamos a darle la palabra a la Doctora, para que nos amplié un poquito con la respuesta y la información. Vamos a darle la palabra a la Doctora para que nos amplié un poquito con las respuestas y la información.

DOCTORA KAREN HOLDERS - OFICINA INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD: Si buenos días, si como ya había mencionado, yo

soy la Doctor Karen Holders Odontóloga - Oficina Integral de Riesgos y Desastres en Salud, rápidamente contentando su pregunta nosotros de la oficina de riesgo y quien tiene la respuesta es intersectorial, integral, no la tiene una sola institución es una organización, como una mesa en una comunidad, los aquí presentes, los que pueden organizarse, la salud mental ocupa la intervención de muchas personas más allá de los especialistas de salud mental, entonces esa es una respuesta que le podemos decir, le toca a esta comunidad en particular, es una solicitud desde hace muchos años, nosotros era la costumbre decir tengo un loco en la casa, un adicto, y lo mando al Matías Hernández hoy día el INSAM hija, es que la vi crecer y por eso le digo hija, hoy día el INSAM que tiene algunos programas porque las adicciones es una súper especialidad dentro de la salud mental, entonces volviendo al tema que nos atañe, se aprovechan los escenarios que se tiene, quienes son las personas que nuestro grupo quiere trabajar primeramente, a ustedes, a los respondientes de sus comunidades, y cada vez que hay una casa que se quemó y que hay un problema, quien me llama, la Ministra de tal lugar, el Alcalde de tal lugar, tienes carpa allá?, para yo poder meter a mis damnificados, como si tengo carpa, porque el primero que se estresó fue el Representante, el Alcalde, la Alcaldesa, el Ministro, entonces nosotros necesitamos trabajar y trabajar con ustedes, así como lo estamos haciendo con nuestra comunidad y con los funcionarios, nosotros mismos, ella me da el abrazo de oso todos los días cuando llego deprimida a la oficina y yo le doy abrazos a ella, porque nos hemos dado cuenta y la pandemia nos hizo ver que teníamos muchos funcionarios, de mi edad y más, que se quedaron ante la tecnología rezagados, no supieron que hacer cuando les dijeron todo es virtual, entonces ese tipo de cosas nos fueron enseñando y por eso se retoman estas cosas, y por eso gracias a Dios estamos en este paquete hoy día, con mucho gusto y con mucho agrado, porque hemos podido salir a decir que ustedes también necesitan ayuda, no solo la económica., nosotros aquí estamos sin recursos, no me pregunte por el presupuesto por favor porque a nosotros nos los cortaron la semana pasada, al cero en MINSA, okey, no tenemos presupuesto para más nada para terminar el año, y lo único que estamos haciendo es salir con nuestros recursos, a dar educación que eso no nos cuesta tanto, tiene un costo y no cuesta tanto, pero lo podemos hacer, entonces nosotros lo que queremos hacer es, que internalicen lo que la compañera ha comentado hoy y si ustedes lo ven viable que nos den los enlaces en las notas que le dieron hoy, allí

dice cómo comunicarse, y demás, Alcaldesa con mucho gusto queremos participar en esas mesas y definitivamente solo tengo dos personas, la Magister y la Licenciada Chery, pero nos estamos moviendo por todos lados a todos los que nos piden nos estamos moviendo y con el comité ellos están organizando gente, porque no vamos a especializar gente en salud mental, vamos a decirles a cualquiera que tenga la voluntad, y lo tenemos a diario, yo vi al Licenciado dar la invocación religiosa, conozco mucho la forma de ser de Irma, y el don de gente que tiene ella, y cualquiera de nosotros siempre se pone a escuchar a alguien y esa es una forma de salud mental, escuchar y saber qué hacer en el momento y para eso va a estar el grupo, los va a orientar que hacer cuando alguien los llame y como dijo la Alcaldesa, aquí estoy para escucharte, para ver cómo te resuelvo, no te puedo dar la casa, ni te la voy a poder dar nunca, porque eso de que te voy a construir casas, si pero eso no pasa, no me quiero desviar del tema y también quiero aprovechar el momento, para decirles, por favor no cuesta, y no necesitan al MINSA para eso, el dengue nos está comiendo en San Miguelito, con el perdón de ustedes, Belisario Frías es el que más dengue tiene, Belisario Porras y Arnulfo Arias, que hay que hacer?, decirle a la comunidad que recojan sus criaderos, no esperar que el MINSA venga a fumigar, la fumigación mata el mosquito, pero si no tenemos criadero, no tenemos larva y no hay mosquito, perdón que me meta, pero no puedo dejar mi paquete de promoción fuera mi cabeza, yo vivo aquí en San Miguelito, en Villa Lucre y si les pido por favor y como no tenemos plata no vamos poder fumigar, entonces cuando estén en sus reuniones con sus líderes comunitarios y demás, enseñarles es muy sencillo todo el mundo camine su casa de derecha a izquierda, eso es lo que hacen los inspectores, caminando de izquierda a derecha y van a la puerta buscando todo y no acumular ni un poquito de agua desde una vasija a un platillo porque un platillo puede acumular cien larvas, cien larvas un platillo de cerveza, cien larvas son cien mosquitos, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias doctora, los varazos son necesarios, cien por ciento, tiene la palabra en el orden de la solicitud, Guillermo García y luego Amed Rojas Lamela.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, lo primero que las instituciones acá vienen a una catarsis, acá porque vienen con el mismo problema de nosotros no hay dinero, pero ese es el dominador común de todas las instituciones y bienvenida al club, a nosotros nos acaban de hacer, alguien que está cerca de nosotros, todos con menos recursos, pero vamos a seguir trabajando yo creo que todo lo que hemos hablado, y gracias por su participación al igual que la suya porque nos ha llevado a una conclusión y la conclusión es que evidentemente tendríamos que hacer una mesa de trabajo, para tratar el tema que hoy quizás es grave, mañana puede ser gravísimo, que es el tema de personas de condición de calle, ya que ustedes han señalado con atino que hay varias instituciones involucradas pero ninguna con competencia absoluta sobre las otras para resolver el problema sería bueno crear una mesa de trabajo para crear un protocolo, para que a partir de ese protocolo sepamos todo la hoja de ruta, en

atención a estos casos, para tratar de minimizarlos y porque no eliminarlos, porque si simplemente no hacemos nada, entonces lo que vamos hacer es crear las condiciones, para que este problema de hoy no sea más grave el día de mañana, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, yo tengo que agradecer la presencia, la docencia que han dicho en varios temas, gracias, por hacer el énfasis que es responsabilidad de todos los vecinos y que bueno que los vecinos nos están escuchando, porque depende de nosotros bajar los índice todos, nosotros como autoridad tenemos que cumplir algún rol, el MINSA, uno, es importante, pero los vecinos son el centro, de protagonista de que todo se lleve mucho mejor, una vez más no hay plata, y me parece muy irresponsable que les hayan recortado el presupuesto, sé que ustedes no lo pueden decir, pero yo sí puedo, voy y tengo que decir, es muy irresponsable, más cuando hace menos de cuatro días tuvimos una reunión muy importante e histórica con las autoridades y nuevamente nos asignan presupuesto, bueno les asigna presupuesto que no cubren las necesidades para que ustedes puedan atender de la mejor forma las regiones, y aquí está como siempre cada día, la representación del Diputado Eduardo Gaytán yo espero que eso llegue oídos del Diputado y si no es por responsabilidad y por formulación de presupuesto es por insistencia y por pena social, porque la salud no tiene precio, no pueden recortarle a salud, entonces hay que presionar o hacer ese puente o voz de nuestros vecinos que estamos muy cercano y los diputado mucho más amplia en la Asamblea que los escuche el país, y nos vamos a tener que pelear obviamente en términos profesionales, pero si es así que las entidades tienen que entender, que las prioridades son salud, educación, son trabajo, son agro, pues somos el medio, así que de verdad agradezco Licenciado Bogar que le lleve la información al colega Gaytán, y que haga lo que tenga que hacer para que salud pueda cumplir su labor menos sacrificada, y no tenga que estarse pelando la cara tampoco y podamos avanzar en conjunto, cierra nuevamente solo una pequeña reunión por parte de Amelia Denis De Icaza, me uno a la mesa para ver qué podemos hacer en conjunto y cómo vamos hacer avanzar a San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias para cerrar, dos puntos primero le agradezco Magister por compartir esa información y la importancia y relevancia que tiene este punto, sobre todo nuestros hogares, y que obviamente nosotros como los responsables de ese contacto directo, a diario con las comunidades tenemos que tener hasta ese ojo evaluador, de conocer e identificar cuáles son esa situación y los rasgos parecidas siquiera a ese tipo de desbalance que tiene nuestra población, ese luto que tiene la gente cuando pasa un incidente, un incendio, un derrumbe, hace dos semanas tuvimos una catástrofe en mi corregimiento, donde los árboles se caían dentro de las casas, y al final la gente ni siquiera le importaba la seguridad, y que vamos hacer de aquí en adelante, o sea como me puedes ayudar y nosotros

con los recursos limitados que podemos dar algo pero que al final del camino no podemos dar ese seguimiento continuo para ver cómo queda la parte mental de los vecinos, ese luto y como se puede ayudar a corregir, quizás la parte material lo podemos colaborar, pero la parte mental, ese sentimiento que le queda a los vecinos es muy difícil identificar, y a mí me enviaron una nota, y de una vez dije sí, los quiero aquí en la semana pasada participamos doctora de en una reunión que tuvieron las autoridades de salud, virtual con el tema del dengue y cada vez que yo tengo la oportunidad de participar, yo participo y le hago el comentario a los colegas y sé que algunos mandaron algún tipo de enlace, pero no es lo mismo cuando escuchamos nosotros directamente la información, allí lo que hice fue solicitarle a la parte de la regional que me enviaran la documentación para nosotros hacer esa gestión de docencia, salir a las calles, entregar volantes hacer estos tipos de evento, en las ferias que pudiéramos tener presencia y hacer actividades con los vecinos y explicarles el porqué, cual es la importancia de hacer el recorrido de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, pero que hagan el recorrido para limpiar sus casas, porque esa es la prioridad y les agradezco siempre compartir información con nosotros, nosotros tenemos una situación con una señora, es una situación de calle, extraordinaria difícil, la señora tiene una enfermedad, estaba en cinta, se nos desnuda en las vías, y nosotros la hemos recogido, conjuntamente con la policía, con la Licenciada Gogly del municipio buscamos todas las instituciones, pero es muy sensible el hecho de que nosotros le lleguemos a esa persona y es persona no quiera ser atendida por nosotros, tenemos que tener otro tipo de información y tacto, y tiene que hacerse ese trabajo en equipo para poder que tengamos un tipo de resultado, les agradezco esta participación quedo también comprometido con lo sigue, tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Gracias Presidente, solo un caso muy puntual, recientemente en la comunidad de Los Andes No.2, hubo una situación de riesgo, un incendio, una mujer adulta mayor vivía sola, ahora con la compañía de su hija, en la residencia de su hija, pero en la propia entrevista y esto es algo que tenemos que hablar con los medios de comunicación también, porque son los primeros que llegan a la zona de riesgo, y empiezan a preguntar: y como se siente usted con eso, como más se va a sentir una familia, que se le acaba de quemar toda la casa, o que acaba de inundársele la casa o sea en vez de esperar que llegue el apoyo idóneo, entonces esta señora en particular durante la entrevista estaba claramente afectada, emocionalmente muy afectada entonces no sé si ya hemos hecho toda la comunicación, nosotros tenemos toda la información, igual el Honorable Oscar y que seguramente podrá brindarles mayor detalle, pero para que podamos ir a visitar el caso y tener alguna presencia allí con la señora, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa.

DOCTORA LOURDES ROMERO - SALUD MENTAL DEL MINSA: Me guastaría hacer dos observaciones, con respecto al comentario y la observación que nos acaba de hacer, creo que no hay problema

y nos facilitan la información para ver cómo podemos ayudar emocionalmente a la señora, con el centro de salud más cerca y podemos hablar eso y si me gustaría decir y hay que retomar esa iniciativa, durante la pandemia se hizo mucha docencia con los medios de comunicaciones y con aquellas personas, comunicadores sociales sobre la que es comunicación de riesgo y como brindar malas noticias, que de hecho es uno de los temas que están incluido dentro del programa que vamos a desarrollar, tanto con los enlaces, como con los líderes comunitarios, uno de los temas que más ha marcado la diferencia es primeros auxilios psicológicos pero hay muchos más temas, hay temas como por ejemplo acompañamiento en duelo, estamos viendo como dar malas noticias, y es parte del proceso, entonces con mucho gusto nosotros y nos los hacen llegar y hacer la referencia, y podríamos tomar la iniciativa de hacer docencia con los medios de comunicación, y los comunicadores, para manejar mejor el riesgo, porque de hecho si se hizo esa docencia en tiempo de pandemia, en el tiempo de pandemia se hizo esa pandemia, pero bueno hay que retomarla y las cosas que dieron buenos resultados.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, nuevamente esta es su casa, cuando tengan a bien compartir información y quieran también llegar a todos los vecinos de San Miguelito, con este tipo de información, con otro tipo de información, con respecto a los contagios de dengue, como está San Miguelito en el tema de salud, estas son las mejores ventanas y puertas para ustedes, muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy, señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No. 8 PRESENTACIÓN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No.13 DEL 7 DE MARZO DE 2025 EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Este acuerdo fue revisado y aprobado previamente en la Comisión de Legal el jueves pasado, por tal razón señora Secretaria, sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se modifica, el Acuerdo Municipal No.13 del 7 de marzo de 2025, en canto a la designación de los Representantes del ministerio de Vivienda y ordenamiento Territorial”. Ha sido aprobado

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No. 9 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERÍA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En cada uno de los escritorios de los Colegas y de los Funcionarios Municipales está el informe de Tesorería y de Ingeniería Municipal, si hay algún comentario con respecto a alguno de los dos, tiene la palabra Sheyla Grajales, Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Presidente, gracias, buenas tarde a todos los presentes, para informarle a la sala de que el jueves 7 de agosto se hizo la tercera reunión de la Comisión de Lega, en la cual se inició el proceso de la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Miguelito, y a la vez quisiera informarle a los Honorables, que habíamos hecho un cronograma de fechas para las siguientes reuniones de la Comisión de Legal, habíamos colocado que para este jueves 14 de agosto se iba hacer la cuarta reunión desde la 11:00 de la mañana, pero por motivo de una nota que me llegó en el día de hoy del recorrido que se va hacer, programada en campo, el recorrido que se va hacer por motivo de licitación de los desechos sólidos del Municipio de San Miguelito, voy a correr la hora de la convocatoria de la reunión de la Comisión de Legal, sería a la 1:00 de la tarde, después del recorrido en el campo, así que para que lo agendan que es el mismo día 14 de agosto a la 1:00 de tarde, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, algún otro colega o funcionario quiera hacer algún tipo de comentario. Tiene la palabra la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Por Favor Presidente, el mismo tema se le envió a cada Honorable Representante, el Powell Point de los títulos uno, dos y tres, por favor para que los revisen y mandar sus sugerencias y comentarios, para poder hacer los cuadros de verificación, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, informada la sala, solo para comentar al Tesorero Municipal, recibí un correo donde me hacía la solicitud, para la presentación de su propuesta de la futura moratoria, allí le contesté el correo muy respetuosamente solicitándole la información previa para poder reunirnos, quisiera convocar la Comisión de Hacienda, para el día viernes, una vez tengamos la información allí corroboro a más tardar con la información que me dé el Tesorero, para concretar que sea el día viernes la Comisión de Hacienda siguiente, si no hay más por conversar en este punto, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**Punto No.10 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el punto No.10, Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales, si hay alguna propuesta. Tiene la palabra el Honorable Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:

Reitero los saludos, buenas tardes, mi intervención es para sustentar, una exoneración de fosa, en el cementerio municipal de Chivo, Chivo, para darle sepultura al difunto Lucas Rangel Romaña, que falleció el lunes 4 de agosto del presente año.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una propuesta por parte del Concejal Rodrigo Ortega, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban por urgencia notoria, la solicitud de sustentación por el Honorable Concejal Rodrigo Ortega, de exoneración de fosa, ha sido aprobada para su sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para la sustentación. Tiene la palabra el Honorable Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:

Buenas tardes compañeros Concejales, Presidente, señorita Alcaldesa, funcionarios del Municipio y del Concejo Municipal presento una solicitud de exoneración de fosa, en el cementerio de Chivo, Chivo, para darle sepultura cristiana al difunto Lucas Rangel Romaña, que falleció el 4 del presente mes, se lo solicito de manera urgente ya que la mamá del difunto no cuenta con dinero para darle cristiana sepultura, así que les pido que me apoyen en esta exoneración para cumplir con los vecinos de mi corregimiento Belisario Frías.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Ok, colega, hay una propuesta señora secretaria sustentada por el Honorable Rodrigo Ortega, sométalo aprobación.LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la solicitud presentada de exoneración debidamente sustentada por urgencia notoria

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

gracias señor Presidente, y gracias Honorable por traer la propuesta, creo que no hemos tenido hasta ahora, creo alguna exoneración para el cementerio, o quizás muy pocas porque sé que nos propusimos en el concejo, entender la sostenibilidad que cuesta brindar el servicio, desde la Dirección y entendemos las particularidades y las necesidades, de cada persona del Distrito de San Miguelito, pero solo quiero hacer el recordatorio, de que había una práctica constante de este concejo, de exonerar fosas en el cementerio municipal de San Miguelito, que hicimos una gira para ir, y algunos nos acompañaron y algunos no, pero el trabajo que hemos hecho en el cementerio municipal de San Miguelito es costosísimo, limpiar las dos hectáreas que están utilizadas, poner un personal administrativo, nos roban constantemente en la zona, y requiere una

inversión, que no tenemos, la sostenibilidad se logra a través del pago de las fosas que es bastante accesible y de parte de la dirección de Servicios Municipales, que forma parte de la mesa de recaudación, que lidera nuestro tesorero, hemos emprendido algunas alternativas como arreglo de pagos bastante accesible para que nuestros vecinos con mayores dificultades puedan también acceder al servicio, entiendo que hay casos, pero si me gustaría que consideremos todas estas alternativas, antes de llegar a esta exoneración para buscar esas sostenibilidad en conjunto y sería bueno que nos acompañen al cementerio en algún momento para que vean el deterioro del cementerio, y entiendan porque es importante, cumplir con este pago y con esta responsabilidad, y lo último que tengo para decirles, frente a este tema, me gustaría que ahora que vamos a ver el reglamento que estamos en mesa de Legal, quizás añadirle algunos requisitos a esas solicitudes de exoneración como una evaluación socio-económica de la familia, solo para asegurarnos de que la familia de verdad no cuentan con la posibilidad de los pagos para realizar la exoneración, no sé si puede incluir o no sé si lo reglamentamos de otra forma pero si sería bueno tener un proceso un poquito más científico, más definido para las exoneraciones que hacemos desde el Concejo Municipal, igual entiendo la situación y por supuesto que apoyar al residente, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS- CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, Reitero los saludos, yo voy a dar mi voto afirmativo, en esta solicitud de exoneración, tomando en consideración, las particularidades del caso, en este sentido somos los Representantes, yo si tengo que ser consecuente con mi discurso de siempre, somos los Representantes que conocemos las necesidades de nuestras comunidades y tenemos que tener la responsabilidad también, porque eso también es nuestra responsabilidad de saber en realidad quien necesita un proceso de exoneración, y repito voy a dar mi voto afirmativo acá, y lo que también que tendría que agregar es que coincidiría en incluir los requisitos dentro de la estructura del Reglamento Interno, no solamente para el tema de la exoneración, incluirlo o hacer un acuerdo autónomo, que regule el tema, sin embargo también tenemos que tomar en consideración un tema muy particular cuando se trata de exoneraciones de fosas, y es la urgencia, que no es lo mismo la exoneración cuando se trate de otro tipo de actividades comerciales, que cuando se trate de fosa y en este sentido si sería bueno implementar entonces en el departamento social de la Alcaldía, una instancia que pueda atender de manera urgente, por ejemplo el tema del estudio socio económico, porqué, por ejemplo si a mí se muere un pariente y no tengo las condiciones para sepultarlo, estamos hablando de dos, tres, cuatro días a lo sumo, entonces poder nosotros generar la posibilidad de hacer ese estudio socio económico que arroje los resultados que el caso demanda y hay muchas cosas que analizar, coincidiría parcialmente entonces con lo que dice la señorita Alcaldesa, tenemos que regularlo sin duda, tenemos que regularlo, tenemos que analizar las particularidades, porque siempre tenemos que entender que nosotros lo que buscamos es mayor recaudo, porque

en la medida que haya un mayor recaudo, nosotros podemos atender las demandas de nuestras comunidades, pero siempre, siempre tomando en consideración el aspecto social de cada caso, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:
Gracias, y me disculpa Honorable por aprovechar este momento para esto, pero creo que es importante tener la conversación, ya que viene colación, quizás lo que podemos establecer Tesorero Porfirio, para los próximos presupuestos también y que obviamente, que ustedes aprueban y sería algún fondo, o algún tope de exoneraciones en el año, y que quizás podamos dividir por corregimientos para que cada quien tenga también algunos cupos de exoneraciones y que sepamos bien puntualmente que tengo diez, llevo cinco, me quedan cinco, a lo largo del año y allí para poder tener una medida, una medición porque lo que pasa con la exoneración sin planificación es que no sabemos cuál es el impacto que está generando, para la recaudación que es un servicio humanitario que se sostiene por sí mismo, no es que le estamos sacando una ganancia, pero sin duda hay que darle mantenimiento porque es muy doloroso para la familia ir a visitar a su ser querido fallecido en condiciones deplorables, y eso también tiene unas implicaciones, reputaciones que nos afectan, no sé si han visto unas noticias se Arraiján, pero cuando nosotros agarramos el cementerio de San Miguelito, no se veía ninguna cripta, ninguna cruz, porque el monte era más alto, entonces ni siquiera los familiares tenían la posibilidad de encontrar a sus seres queridos, no había un registro digitalizado de quienes eran las personas que estaban en el cementerio, entonces todas esas cosas requieren algunos fondos, y sabemos que podemos hacer excepciones por supuesto que sí, pero que estén bien planificada, bien venidas, bien, gracias Honorables y disculpen nuevamente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, Alcaldesa por sus aportes. Tiene la palabra el Tesorero Municipal Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenos días a la sala, solamente quería traer de contexto, algunos datos que tenemos ya en la Tesorería identificados de servicios municipales, nosotros actualmente tenemos en cuenta por cobrar de cementerio solamente, alrededor de OCHOCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL DÓLARES, es un monto bastante importante, que si pudiéramos recaudarlos le pudiéramos dar más vida al cementerio como tal, pero también considerando una práctica que se daba desde el Concejo, desde la Alcaldía en las administraciones anteriores de exonerar estos pagos, y para que tenga un poco más de contexto, 2022, 2023, alrededor de DIECIOCHO MIL DÓLARES, la deuda, una vez nosotros entramos en el 2024, la deuda de DOCE MIL, misma deuda que ha sido disminuyendo en 2025, entonces esta es parte del trabajo que ha venido haciendo y es parte de la solicitud de la moratoria como tal, en poder identificar una cartera importante, que podemos recuperar del cementerio, y también dentro de la propuesta de la moratoria, estamos

dándole una propuesta a todos los del cementerio para ver cuánto fondo podemos recuperar de cara a la planificación y de cara a los ingresos que podemos asignarle al cementerio como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Tesorero, mi voto va a ser afirmativo, para respaldar la propuesta del Honorable, quien le habla durante los cinco años que estuvo en este puesto, creo que no solicité ninguna exoneración desde el corregimiento de Rufina Alfaro, entiendo y fue lo primero que le pregunté a la Secretaría cuando se hizo la propuesta saber si tenía el análisis socio económico, esa información, el complemento para la solicitud, y definitivamente, no reglamentar algo definitivamente nos saca a nosotros de contexto, si tenemos que reglamentar, pero recordemos el Concejo tiene potestad a través de la ley que precisamente, una de esas potestades es este, pero no podemos hacerlo de manera desordenada, ok, hay siempre situaciones de emergencias que por urgencia notoria se solicitan y esta puede ser una de esas necesidades y le damos seguimiento y buen aporte lo que ha hecho la Alcaldesa, el colega, el Tesorero, pero también les recuerdo que existe un mundo completo de oportunidades para conseguir la recaudación a la cual tenemos nosotros que dirigirnos también y que posiblemente en la comisión de Hacienda vamos a tocar para que tomemos nota de diferentes situaciones y tópicos que tenemos también oportunidades para la recaudación, señora Secretaría por favor tome nota para que iniciando la próxima conversación, que tengamos tanto de presupuesto, como la parte del Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Miguelito, implica algún tipo de regulación u ordenamiento en este sentido, tomemos nota nosotros los Concejales, gracias a los que acaban de manifestar su postura, de darle seguimiento a la votación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban por urgencia notoria la solicitud debidamente sustentada por el Honorable Concejal Rodrigo Ortega, de exoneración de fosa al señor Lucas Rangel Romaña, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.11 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Nos encontramos en el Punto No.11, hay algún Colega, Alcaldesa que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

buenas tarde Honorables Concejales. Solamente para hacer recordatorio de la visita de campo, este jueves 14 de agosto, saliendo de la Alcaldía de San Miguelito, a las 9:00 de la mañana, con las empresas interesadas hasta el momento, que estén interesada en la visita de campo, hago la aclaración, no

significa que estén interesadas en participar en la licitación, esto es como quien dice un primer acercamiento, hemos mandado a través de correos, alguna información importante para considerar si nos quieren acompañar en esta visita de campo como por ejemplo el tipo de vestimenta que llevar, la hora de llegada, los puntos a los cuales vamos a estar visitando, así que por favor si nos puedan remitir la confirmación de su participación, de querer acompañarnos en este importante momento, la información es delicada, como todo lo de esta contratación, así que obviamente la información requerida y recordar también que no es un momento para hacer acercamiento, solamente para hablar la realidad, de nuestros territorios y demostrarles que a eso es lo que se tienen que preparar, eso es lo que van a vivir si quiere meterse en el Distrito de San Miguelito, así como quien dice darles la sacudida, que vean bien como es el territorio, que lo escuchen de parte de ustedes como líderes de sus comunidades, así es que los esperamos, jueves 14 de agosto a dos días 9:00 de la mañana saliendo de la Alcaldía de San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Alcaldesa, importante que le presentemos las reglas del juego a la gente, que sepan que la discreción por parte nuestra está cumplida y que este es un tema de lo más importante, que tienen las autoridades de San Miguelito como reto, agradezco la invitación Alcaldesa, a nombre del Concejo y si hay algún otro comentario en otro punto de los Concejales, no siendo así y siendo las 12:40, puntualmente dos horas exactas la sesión del Concejo, damos por finalizada la sesión de hoy 12 de agosto del año 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. JUAN BARSALLO
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma